

Antonio Abellán García

CSIC

Lourdes Pérez Ortiz

UAM

M^a Teresa Sancho Castiello

IMSERSO

1. Indicadores demográficos

1.1. Indicadores económicos

2. Indicadores económicos

2.1. Pensiones

3. Vivienda y equipamientos

4. Formas de convivencia

5. Nivel de instrucción y actividades de los mayores

6. Servicios sociales

6.1. Servicios de atención a domicilio

6.2. Servicios de atención diurna

6.3. Servicios de atención residencial

6.4. Sistemas alternativos de alojamiento

Nota: *La información que se ofrece a continuación ha sido extraída en su mayoría del “Informe 2002. Las personas mayores en España”.*

1. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Cuando en 1992 se publicaba el Plan Gerontológico Nacional, España contaba con 5.761.767 mayores de 65 años. Diez años más tarde, cuando se aborda la necesidad de realizar una nueva planificación para las personas mayores de carácter estatal, nuestro país tiene casi siete millones de personas (graf.1).

La cifra de mayores ha aumentado siete veces en el siglo XX, mientras que el total de nuestra población nacional se ha doblado; los octogenarios ya son 1.584.780 (INE 2002. Datos provisionales del Censo) y se han multiplicado por 13.

En definitiva, hemos acabado el siglo con unos incrementos netos de personas mayores (personas de 65 y más años menos los fallecidos de esas edades) superiores a 150.000 individuos anuales. Esta cifra descenderá en los primeros años de este nuevo siglo, con la llegada de las generaciones nacidas durante la Guerra Civil (1936-1939), debido a las bajas tasas de fecundidad de aquellos años.

El siglo XX ha vivido una revolución de la longevidad que explica el proceso de envejecimiento. Si la vejez universal ha sido un proceso o una adquisición reciente, se puede decir que los octogenarios son prácticamente un descubrimiento del último cuarto de este siglo. Esta situación es especialmente llamativa en España, donde este grupo de edad crecerá en porcentajes muy superiores al resto de la población. A modo de ejemplo, el grupo de 85 y más años crecerá un 80% en los próximos veinte años, mientras que el de 20 a 34 años perderá casi un tercio de sus efectivos.

Los octogenarios son ahora el 3,8% de la población (el 22,5% de los mayores). En 2050 serán ya el 10% de toda la población española, casi uno de cada tres mayores. En cuanto a los centenarios, grupo reducido que cobra protagonismo paulatinamente, es difícil conocer con exactitud el número de ellos en censos anteriores, pues existe el riesgo de imprecisión a la hora de informar de la edad; las irregularidades administrativas en la época en que nacieron también dificultan la precisión. Mientras en los años 80 se superaban los dos millares, en el año 2000 alcanzaron la cifra de 5702. Se espera una continuación de su incremento mientras dejan de ser noticia de primera plana.

En el próximo hito histórico, 2020, momento aproximado de entrada de las generaciones del baby-boom en edades de jubilación, la población de edad superará los 8,5 millones de personas, muchas de las cuales habrán participado en el mercado de trabajo y adquirido derechos contributivos.

Hace unos años (1994-95) y basándose en el censo de población de 1991, el Instituto Nacional de Estadística calculó que España empezaría a perder población en 2010. Nuevas proyecciones con nuevas hipótesis, y la constatación real de un incremento notable de la población, debido a aportes inmigratorios, anuncian ese declive hacia 2026. Pocas comunidades autónomas son las que presentarán un saldo positivo, destacando Galicia con fuerte pérdida y Andalucía y Madrid como principales aportadoras a este saldo.

1.1. Distribución geográfica

En el Informe 2000 ya se comentó la distribución territorial del envejecimiento. Se señalaba que el interior peninsular alcanzaba las tasas más elevadas. Las comunidades autónomas de Cataluña, Andalucía y Madrid eran, y siguen siendo, las regiones con mayor número de personas de edad empadronadas en sus municipios. Castilla y León, Aragón, Asturias y Galicia encabezan la lista de comunidades autónomas más envejecidas, con tasas superiores al 20% (graf. 2).

En el otro extremo se encuentran Canarias, Andalucía y Murcia, con tasas por debajo del 15%. Este orden se ha mantenido con pequeñas variaciones durante años. En los mapas provinciales puede observarse el modelo histórico de distribución del envejecimiento; las provincias del interior siguen siendo las más envejecidas.

Pero el envejecimiento de las regiones del interior se inició antes del proceso general, es decir, muchos pueblos del mundo rural vieron cómo sus jóvenes emigraban hacia la ciudad y los pueblos envejecían por falta de niños y la permanencia de los adultos de más edad. El envejecimiento rural empezó en plena época del baby boom y del desarrollismo de los 60, cuando los porcentajes nacionales no avisaban aún del proceso que posteriormente se desarrolló.

En más de 6.000 municipios puede uno encontrarse una persona mayor cada cuatro habitantes o menos. Se trata de municipios pequeños, propiamente rurales, de menos de 2000 habitantes; entre los más pequeños de 0-100 habitantes (existen 905 en España), el porcentaje de mayores se eleva al 40,5%, y en los de 101-500 (hay 2.986) hasta el 32,8%. En los 1.521 municipios intermedios residen 1,2 millones de personas de edad, con tasas algo inferiores a los precedentes pero superiores a la media nacional. En los 633 municipios urbanos viven 4.665.423 personas de edad, el 72,6% de todos los mayores de España.

Sin embargo, la mayor concentración de personas mayores se produce en áreas urbanas. El 70% de ellos residen en municipios urbanos y se espera que siga aumentando esa proporción. En 1950, sólo un 34,3% de las personas de 65 y más años vivían en zona urbana, 23,5% en núcleos de tamaño intermedio y 42,2% en zona propiamente rural, en municipios por debajo de 2000 habitantes. Esta distribución sigue el patrón de distribución general de la población (tres de cada cuatro españoles viven en medio urbano), en el que cada vez juega un papel más relevante la población urbana.

El municipio de Barcelona tiene más mayores de 65 años que toda Castilla y León (sin contabilizar los de sus capitales). En Zaragoza, por ejemplo, viven el doble de personas de edad que en el resto de los 270 municipios de la provincia, y más que en toda la comunidad autónoma de Aragón. Madrid tiene más personas mayores que toda Castilla León, Aragón, La Rioja y Navarra juntas (exceptuando a sus capitales provinciales); es decir, en un municipio viven tantos mayores como en 3.236 de esas comunidades. En los seis municipios más grandes de España (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga) residen tantos mayores como en los 6.000 más pequeños.

El tipo de hábitat dónde residen los mayores es una cuestión importante para la política social y la planificación de servicios. En la ciudad, la concentración de personas de edad permite la existencia de una especie de red de seguridad para los planificadores de servicios; el efecto escala les permite obtener mayor eficiencia en el gasto social. En el medio rural, la dispersión de los mayores en núcleos pequeños y distantes dificulta la prestación de servicios.

Además, el éxodo de jóvenes desde las zonas rurales hacia las ciudades elevó la proporción de mayores residentes en esas zonas. Los sistemas de apoyo familiar se resquebrajaron. No es fácil proporcionar ayuda en la distancia. Esto significa que el coste de la atención en las zonas rurales puede ser más elevado al no beneficiarse de esa escala familiar ni de la concentración de la demanda, propia de zonas urbanas, donde además se pueden organizar mejor las redes de asistencia sanitaria o social.

La distribución por género de los mayores también difiere en uno u otro ámbito geográfico, lo que tiene trascendencia en los sistemas de protección social y en la planificación de programas de ayuda. En los municipios rurales es de 84 varones de 65 y más años por cada 100 mujeres, mientras que en los urbanos es de 69 (64 en los municipios de más de medio millón de habitantes). Aunque fuentes nacionales no nos aportan datos sobre estado civil, es posible encontrar una menor tasa de viudez entre las mujeres rurales. La residencia urbana de mujeres (o personas) viviendo en soledad puede proveer los beneficios de una cierta proximidad de hijos o familiares, y de servicios municipales de atención social y sanitaria.

2. INDICADORES ECONÓMICOS.

En 1999, España gastó el 8,2% del PIB en prestaciones de protección social a la vejez, frente al 10,8% de la Unión Europea (graf. 4).

Las prestaciones de protección social a la vejez, suponen el capítulo más importante de las prestaciones de protección social en todos los países de la Unión Europea, salvo en Irlanda, debido a que su estructura demográfica es considerablemente más joven que la del resto de los países. España es uno de los países de la Unión Europea en los que el gasto en protección social ha crecido de forma más acentuada durante la década de los '90 (más del cuarenta por ciento), por encima Reino Unido, Luxemburgo, Islandia y, sobre todo, Portugal. Pero, además, la trayectoria del gasto es continuamente creciente, incluso en los últimos años de la serie. (graf. 5).

En el término medio de la Unión Europea, el 41% de todas las prestaciones sociales corresponden a la función de protección social a la vejez, porcentaje algo superior en España (41,9%). El siguiente capítulo en importancia de gasto corresponde a sanidad, que en España absorbe el 29,1% de las prestaciones y, en la media de los quince países de la Unión Europea, algo menos, el 26,7%. En este reparto de las prestaciones de protección social por funciones, España presenta algunas diferencias con respecto al término medio de la Unión Europea, fundamentalmente en dos capítulos. El primero es el de las prestaciones por desempleo. En 1999, en España el 12,9% de las prestaciones corresponden a esta función, frente al 6,8% del promedio de la Unión Europea. La diferencia sigue siendo muy importante y ello a pesar de que en los últimos años, la mejora de la coyuntura del mercado de trabajo ha permitido, en nuestro país una sustancial reducción de su volumen. De hecho, al inicio de la década, las prestaciones de protección por desempleo suponían en España el 18% de todas las prestaciones sociales, frente al 7,3% de la media de los quince países. La segunda diferencia procede de la escasa importancia de las prestaciones de protección a la familia y la infancia que, en España, apenas suponen el 2,1% de todas las prestaciones, mientras que en la Unión Europea alcanzan el 8,5%.

2.1. Pensiones

El capítulo más importante de los gastos de protección social son las pensiones. En España, las pensiones suponen algo más de la mitad de las prestaciones de protección social; lo mismo sucede prácticamente en todos los países de la Unión Europea, excepto en Dinamarca y, sobre todo en Irlanda, donde la importancia de las pensiones es bastante

inferior; en el otro extremo, se encuentra Italia, donde las pensiones suponen casi las dos terceras partes de todas las prestaciones sociales (graf. 6). En porcentajes del PIB el gasto en pensiones en España supone casi el 10%, por debajo de la media de los quince que fue en 1999 del 12,7% del PIB.

A comienzos del año 2002 el número de pensiones de la Seguridad Social supera los siete millones setecientas mil, con una pensión media de 513 euros (algo más de 85.000 ptas). De ellas todavía unas 370.000 corresponden al derogado Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI), con una pensión media de unos 240 euros (cerca de 40.000 pesetas). Por clases, una de cada seis (más de cuatro millones y medio de pensiones) es de jubilación (incluyendo las del SOVI), una de cada cuatro (más de dos millones) es de viudedad y una de cada diez (cerca de 800.000), de incapacidad permanente. Los importes más bajos corresponden a las pensiones de supervivencia. El importe medio mensual de las pensiones de viudedad, es de 370 euros (unas 61.500 ptas, excluidas las pensiones del SOVI), mientras que las de jubilación y de incapacidad permanente superan los 600 euros mensuales (tabla 1).

Por regímenes, más de la mitad de las pensiones (por encima de los cuatro millones) pertenece al Régimen General, con una pensión media de 617 euros (102.700 ptas). Los importes más bajos corresponden a las del Régimen Especial Agrario (más de un millón y medio de pensiones), con una pensión media de 370 euros (menos de 60.000 pesetas), y las del Régimen Especial de Empleados de Hogar (algo más de 200.000 pensiones), con un importe medio de 347 euros (57.700 pesetas mensuales) (graf.8).

Por Comunidades Autónomas, las dos terceras partes de las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social se reparten en siete comunidades: Cataluña y Andalucía, Madrid, la Comunidad Valenciana, Galicia, Castilla y León y el País Vasco. Los importes también varían de unas a otras comunidades, los más altos se registran en el País Vasco, el Principado de Asturias y la Comunidad de Madrid; y los más bajos en Galicia y Extremadura (graf.9) . Las diferencias se explican en buena medida por la distribución de las pensiones entre los distintos regímenes, fundamentalmente, el predominio del régimen general frente a los regímenes especiales, o la presencia relativa de los regímenes especiales con pensiones sensiblemente distintas a la pensión media de todo el sistema.

En efecto, casi ocho de cada diez prestaciones corresponden a un pensionista mayor; como es lógico, en el caso de las pensiones de jubilación la proporción es mayor (94%), pero también lo es en el caso de las pensiones de viudedad (80%). Desde el punto de vista del reparto de las prestaciones, los datos indican que el 61,7% de las pensiones de jubilación son abonadas a un varón de 65 o más años, frente al 32,2% que lo son a una mujer mayor. En correspondencia, el 75,5% de las pensiones de viudedad son abonadas a mujeres mayores, frente al 4,7% de perceptores varones.

En la distribución de los importes medios de las pensiones por edad y género, destaca, en primer término, la diferencia entre las prestaciones que perciben las mujeres y los hombres: 636,2 euros (unas 106.000 pesetas), frente a 388,2 euros (algo menos de 65.000 pesetas), equivalentes al 61% de la pensión de los hombres. La pensión media de las mujeres está un 25% por debajo de la pensión media, mientras que la de los hombres la supera aproximadamente en la misma proporción. Con respecto a la edad, las pensiones siguen una pauta ascendente hasta alcanzar el máximo valor para las pensiones percibidas por personas entre los 60 y los 69 años, en buena medida como consecuencia del “efecto de alta” de las pensiones de jubilación¹ y del peso de los distintos tipos de prestación en función de las edades. A partir de los 69 años los importes muestran una relación claramente negativa con la edad de los beneficiarios y, a partir de los 75 años, las pensiones medias se sitúan ya por debajo de la pensión media de todo el sistema (513 euros), fundamentalmente como consecuencia del aumento de la proporción de mujeres entre los pensionistas de edades más altas.

La distribución por tramos de cuantía de las pensiones permite constatar una importante concentración en los tramos más bajos: más de la mitad de las pensiones está por debajo de los 400 euros (66.554 ptas.), las tres cuartas partes por debajo de los 600 euros (algo menos de 100.000 ptas.) Y, apenas una de cada diez, supera el umbral de los 1.000 euros (graf.10). El análisis por clases refleja los distintos importes de las pensiones de jubilación y viudedad. En el caso de las pensiones de jubilación, un 14% no supera los 300 euros (unas 50.000 pesetas), entre las de viudedad, la proporción por debajo de ese importe es del 35%. El umbral de los 400 euros deja por debajo al 40,5% de las pensiones de jubilación, pero al doble de las pensiones de viudedad; el de los 600 euros, a las dos terceras partes de las pensiones de jubilación, pero al 92,5% de las de viudedad y, por fin, sólo el 0,7% de las pensiones de viudedad superan los 1.000 euros, frente al 12,9% de las de jubilación.

3. VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS

La vivienda es el principal activo de las familias españolas, también de las formadas por mayores, un activo que produce bienestar y seguridad a quienes la poseen. En nuestro país la forma de tenencia mayoritaria de las viviendas es la propiedad: el 82,6% de los

españoles reside en una vivienda de su propiedad; la proporción entre los españoles de 65 o más años es muy similar (82,1%). La diferencia fundamental entre los mayores y los menores de 65 años estriba, más bien, en la proporción de los que tienen su vivienda en propiedad y libre de cargas, como es lógico, la proporción es mucho más elevada entre los menores de 65 años: 22%, frente al 5,4% de los mayores.

Dentro de la población mayor, la edad, el sexo, el hábitat y, particularmente, las formas de convivencia y la Comunidad Autónoma de residencia, introducen algunas diferencias en los regímenes de tenencia de las viviendas:

- Con la edad disminuye la proporción de propietarios (desde el 87,9% para las personas entre 65 y 69 años, hasta el 81,1% entre los mayores de 79 años).
- Las mujeres residen en viviendas de su propiedad en menor medida que los hombres (87,4%, frente al 83,9%). Entre ellas, además, la presencia de cargas financieras es más importante.
- Según el hábitat, al aumentar el tamaño del municipio de residencia, se reduce la proporción de propietarios (desde el 90,6% de los municipios más pequeños, al 80,6% de los urbanos), aumenta ligeramente la presencia de cargas financieras y, sobre todo, del alquiler.
- En cuanto a las formas de convivencia, la diferencia fundamental deriva del hecho de vivir solo o en compañía de otros. La cuarta parte de los mayores que viven solos no son propietarios de sus viviendas.
- La comunidad autónoma de residencia también introduce diferencias sustanciales. Existe un claro contraste entre la situación de los mayores en comunidades como Galicia, País Vasco, Castilla – La Mancha y, especialmente, la Comunidad Foral de Navarra, donde más del 90% de los mayores son propietarios de sus viviendas; y la de Canarias, Cataluña, Islas Baleares y, sobre todo, Ceuta y Melilla, con menos del 80%. Sin embargo, estas diferencias se corresponden con los regímenes de tenencia de la población de todas las edades, es decir, no es una situación específica de los mayores, sino más bien, una pauta de residencia común a todas las edades.
- Como instalaciones básicas del hogar hemos seleccionado la disponibilidad de agua caliente y calefacción. Con respecto a la primera, el 4,5% de los mayores reside en una

vivienda sin agua caliente, frente al 1,9% de los menores de 65 años. La proporción es más alta para los más mayores (6,5% entre los mayores de 79 años), para los que residen en el medio rural (7,3%), para los que viven solos (9,5%) y para los que lo hacen en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en Cantabria y Galicia y en las comunidades insulares (10,9% en las Islas Baleares y 9,3% en Canarias).

Con respecto a la calefacción, el 62,9% de los mayores no dispone de ella en su vivienda, aunque el porcentaje es sólo unos cinco puntos más alto que para los menores de 65 años. Son de destacar las diferencias entre los mayores que viven en municipios de tamaño intermedio (72,5% no dispone de calefacción) y los urbanos (56,7%), y entre los mayores que viven solos (72,3%) y los mayores que viven en hogares en los que el sustentador principal es un menor de 65 años (58%).

Algo más de la cuarta parte de los mayores reside en un edificio de pisos sin ascensor (26,1%), algo más entre las mujeres (27,3%), los mayores de 79 años (27,4%), los que viven solos (29,6%) y, como es lógico, los que residen en los municipios de tamaño intermedio o grande: aproximadamente cuatro de diez mayores en los municipios entre 50.000 y un millón de habitantes, y casi la mitad de los que residen en los grandes municipios (más de un millón de habitantes).

En la tabla 2 se puede observar la disponibilidad de otros equipamientos como el baño, la televisión o el frigorífico, prácticamente generalizados en las viviendas de los mayores, incluso el ordenador, estaba presente, en 1998, en el 10,6% de los hogares en los que viven los mayores.

4. FORMAS DE CONVIVENCIA

Las formas de convivencia constituyen una de las informaciones más básicas a la hora de describir cómo transcurre la vida de los mayores. Del análisis de las formas de convivencia de los mayores españoles en la actualidad, sin duda, el aspecto más destacado

es la elevada proporción (unos ocho de cada diez) de personas que residen de forma autónoma, es decir, en su propio hogar, solos, en compañía del cónyuge o con otras personas. La edad y el sexo establecen algunas diferencias: los hombres suelen mantener la autonomía en mayor medida que las mujeres (87,8% frente a 74,7%) y la edad reduce las posibilidades de vivir de esta forma, desde el 92,6% para las personas entre los 65 y los 69 años de edad, hasta el 50,9% de los mayores de 79 años (graf. 11).

Además de seguir viviendo en su propia casa, los mayores continúan en proporciones muy altas viviendo acompañados de su pareja, así ocurre para seis de cada diez mayores, no obstante, el género y la edad vuelven a introducir importantes diferencias. Como consecuencia de la mayor supervivencia de las mujeres, sus probabilidades de vivir en su propia casa y en la compañía de la pareja son menores que las de los hombres, particularmente a partir de los 75 años. De manera que si entre los 75 y los 79 años, las tres cuartas partes de los varones continúa viviendo con su pareja, sólo algo más de una de cada tres mujeres lo hace, y a partir de los 80 años, aunque la probabilidad desciende para los dos sexos, las diferencias también aumentan, puesto que el 45,3% de los hombres sigue viviendo con la pareja, frente al 13,1% de las mujeres. La presencia de los hijos en estos hogares es bastante frecuente, incluso hasta edades relativamente avanzadas: el 28,5% de las personas de 65 a 69 años vive con su pareja, pero también con alguno de sus hijos y, todavía, en el siguiente grupo de edades (70 a 74 años), lo hace el 17,4%.

Queda, por fin, la proporción de mayores que viven solos, según la encuesta de presupuestos familiares, en 1998, era del 12,6%, en términos absolutos, unas 745.000 personas. Si esa proporción se mantuviera y, teniendo en cuenta que el INE ha estimado la población mayor a 31 de diciembre de 2001 en 7.037.553 personas, la cifra de mayores que viven solos sería ahora de unas 886.732 personas. Más de las tres cuartas partes de los

mayores que viven solos son mujeres, la mitad aproximadamente supera los 75 años y, aún cerca de la cuarta parte, los 80 años de edad (graf. 12).

En la distribución por comunidades autónomas, destaca la proporción de mayores que viven solos en el País Vasco, Madrid, Aragón, La Rioja, Murcia y, especialmente, Islas Baleares. En el otro extremo, Galicia, Asturias y Cataluña cuentan con las proporciones más altas de mayores viviendo en hogares encabezados por un menor de 65 años (graf. 13). Según el tamaño del hábitat, la probabilidad de vivir solo es menor en los municipios más pequeños, también es menor la probabilidad de vivir en pareja y con hijos e incluso la de vivir en una casa distinta de la propia.

5. NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES PRINCIPALES D LOS MAYORES

Una de las transformaciones más importantes que ha experimentado la sociedad española de las últimas décadas se refiere al nivel de instrucción general de la población y a la importancia de los conocimientos y de la educación en la vida individual y colectiva. Los mayores, sin embargo, no han llegado, al menos por lo que se refiere a la educación reglada, a alcanzar esta revolución. Sin duda, esta circunstancia va a condicionar poderosamente sus formas de vida, sus formas de pensar y su relación con el resto de la sociedad. Uno de cada diez mayores son analfabetos y un 35,7% adicional no ha completado estudios primarios; en el otro extremo sólo un 8,4% ha completado estudios secundarios y, apenas cuatro de cada cien mayores, estudios superiores. El nivel de instrucción de los mayores es difícilmente equiparable al de la población más joven, por debajo de los 45 años, más del 70% de la población cuenta, al menos, con educación secundaria, frente al 12,5% de los mayores. Entre los mayores, el nivel educativo de las mujeres, sobre todo de las que superan los 70 años, es aún más bajo que el de los varones. El porcentaje de mujeres mayores analfabetas es del 13,4% (11% entre los 65 y los 69 años y 14,5% para las de 70 y más), frente al 7,1% de los varones (graf. 14).

Las preferencias de los mayores con respecto al tiempo libre indican que, aunque la mayoría prefiere un ocio activo, hay una proporción importante, 18,6% que prefiere pasar su tiempo libre más bien sin hacer nada. En términos absolutos serían aproximadamente un millón trescientas mil personas. Con respecto a la compañía en el tiempo de ocio, la opción mayoritaria es la familia (66,5%), seguida, muy de lejos, por los amigos (10,9%). La opción

de pasar el tiempo libre en soledad aumenta con la edad, y es la preferida del 8,4% de los mayores (graf. 15).

Además del género, la edad se presenta como un factor decisivo en la realización de distintas actividades por parte de los mayores. La relación es clara: a medida que avanza la edad, y por tanto la salud se deteriora, disminuye la actividad en todos los ámbitos, especialmente todas aquellas actividades que se realizan fuera del ámbito doméstico (gráf. 16).

El predominio de algunas actividades en el tiempo libre de los mayores como la audiencia de medios de comunicación, especialmente la televisión, nos trasmite una primera impresión de pasividad. Sin embargo, existen proporciones notables de personas que realizan otras cosas que requieren una mayor actividad: pasear, hacer recados, ir a bares o cafeterías o a clubes de mayores.

6. SERVICIOS SOCIALES PARA LAS PERSONAS MAYORES

Recientemente han sido difundidos los primeros resultados de la Encuesta Nacional de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud realizada y financiada por el INE, IMSERSO y Fundación ONCE.

Esta macroencuesta, a través de la cual han sido entrevistadas unas 220.000 personas en 79.000 hogares, ofrece información detallada sobre los fenómenos de la discapacidad, la dependencia, y el estado de salud de la población española. Las cifras globales informan de la existencia de 3.528.221 de personas con discapacidades, de las cuales, 2.072.252 son mayores de 65 años. De ellos el nº de personas en situación de dependencia grave situación descende notablemente. No obstante, el hecho de que 967.713 personas tengan dificultades

graves para la realización de las actividades de la vida cotidiana supone un importante problema al que desde todos los ámbitos institucionales y sociales se pretende dar respuesta. Es sobradamente conocido que la mayor parte de los cuidados que necesitan las personas dependientes son prestados por el sistema de apoyo informal (86.5%), fundamentalmente las familias, hijas y esposas en su mayoría.

6.1. Servicios Públicos de Atención a Domicilio

- Del conjunto de Servicios Públicos de Atención domiciliaria, *el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)* es el más utilizado por la población mayor, seguido del Servicio Público de *Teleasistencia*: de cada 100 personas de 65 y más años, 2 utilizan el Servicio de Ayuda a Domicilio y 1 el Servicio de Teleasistencia. Esta cuantificación en ningún caso ha de interpretarse con carácter excluyente, ya que ambos son servicios complementarios.

Las Comunidades Autónomas con el índice de cobertura del SAD más elevado son: Extremadura, Ciudad de Melilla, Navarra y País Vasco (tablas 3 y 4). Sin embargo, es importante tener en cuenta otros indicadores que nos ofrecen una información más clarificadora de este recurso.

Tabla 3: Servicio Público de Ayuda a Domicilio en España. Usuarios. Enero 2001

Ambito Territorial	Poblac.>65	Nº usuarios	Índice de Cobertura
Andalucía	1.040.072	21.191	2,04
Aragón	253.807	6.189	2,44
Asturias	229.061	4.095	1,79
Baleares	123.450	3.431	2,78
Canarias	194.256	3.649	1,88
Cantabria *	99.416	1.537	1,55
Castilla-León	545.374	13.514	2,48
Casti-La Mancha	341.181	8.711	2,55
Cataluña	1.070.370	13.898	1,30
C.Valenciana	666.753	14.430	2,16
Extremadura	198.551	9.659	4,86
Galicia	543.783	7.350	1,35
Madrid*	754.588	14.240	1,89
Murcia	162.580	2.667	1,64
Navarra	97.171	2.938	3,02
País Vasco	353.681	10.096	2,85
La Rioja	51.319	1.458	2,84
Ceuta	7.764	137	1,76
Melilla	6.382	194	3,04
España	6.739.559	139.384	2,07

Fuente: INEbase. *Cifras de población referidas a 1/01/99. Revisión del Padrón Municipal 1999;* Consejerías de Sanidad y Servicios Sociales de CC.AA.Diputaciones Forales Vascas

Tabla 4.

Servicio Público de Teleasistencia en España. Usuarios. Enero 2001

Ambito Territorial	Poblac.>65	Nº usuarios	Indice de Cobertura
Andalucía	1.040.072	16.135	1,55
Aragón	253.807	4.234	1,67
Asturias	229.061	2.036	0,89
Baleares	123.450	884	0,72
Canarias	194.256	429	0,22
Cantabria*	99.416	505	0,26
Castill-León	545.374	8.763	1,61
Casti-La Mancha	341.181	6.297	1,85
Cataluña	1.070.370	6.105	0,57
C.Valenciana	666.753	13.251	1,99
Extremadura*	198.551	1.315	0,66
Galicia	543.783	1.550	0,29
Madrid	754.588	4.604	0,61
Murcia	162.580	1.890	1,16
Navarra	97.171	3.451	3,55
País Vasco	353.681	4.104	1,16
La Rioja	51.319	423	0,82
Ceuta*	7.764	111	1,43
Melilla	6.382	130	2,04
España	6.739.559	75.978	0,94

Fuente: INEbase. *Cifras de población referidas a 1/01/99. Revisión del Padrón Municipal 1999;* Consejerías de Sanidad y Servicios Sociales de CC.AA.Diputaciones Forales Vascas

- *El número medio de horas de atención al usuario (intensidad horaria) se sitúa en 16, 01 mensuales. Una vez más, la desigualdad interterritorial es la tónica dominante en nuestro sistema de Servicios Sociales. Así, Galicia informa de una media de 34 horas mensuales, seguida de País Vasco, Castilla y León y Castilla la Mancha, con intensidades horarias en torno a las 20 horas. En el otro extremo, aparecen Cataluña, Andalucía, Extremadura y Cantabria, que no llegan a ofrecer 10 horas mensuales a los usuarios de este servicio.*
- *En cuanto al tipo de actividades que predominan en el SAD, las tareas domésticas siguen ocupando la mayor parte de sus funciones, en torno a un 60%, dedicando el 40% restante a los cuidados personales. No es sólo una cuestión de tiempo, sino de concepción del servicio, por lo que algunas CCAA, como Asturias, Cataluña, Navarra y País Vasco priorizan claramente los cuidados y la atención a la dependencia, mientras que la mayor parte de las restantes, mantienen una filosofía más “menagera” del SAD.*

- La información relativa a Servicios Privados de Atención a Domicilio es muy escasa y por lo tanto no se puede obtener ninguna conclusión a nivel estatal.

6.2. Servicios de Atención Diurna.

Bajo esta denominación, se incluyen los *Hogares y Clubs*, entendidos como centros sociales de convivencia que ofrecen una gama amplia de servicios (cafetería, comidas, peluquería, podología, actividades lúdicas y de formación, actividades físicas, etc.), y los Centros de día para personas dependientes, concebidos como servicios sociosanitarios y de apoyo familiar.

- De cada 100 personas de 65 y más años, 37 frecuentan los *Hogares y Clubs* siendo en su mayoría (más del 50%) mujeres. Cabe destacar el fuerte crecimiento en el número de usuarios de este servicio, que aumenta en mayor proporción que la población de 65 y más años. Si bien este tipo de centros ha suscitado análisis críticos por su carácter de cierta marginalidad, actualmente la evaluación de los mismos es francamente positiva, ya que han contribuido a reforzar y crear redes de apoyo social entre las personas mayores. Su papel en la promoción de hábitos de vida más saludables y en la mejora de la calidad de vida de este grupo de población es indudable. Habrá que observar su evolución en un futuro próximo hacia un modelo de centros polivalentes proveedores de servicios comunitarios que puedan también atender a personas con necesidad de ayuda moderada, que no necesiten toda la atención que los centros de día dispensan. Todo ello sin renunciar a su histórico papel como lugar de reunión de personas mayores.
- Respecto a los *Centros de Día públicos (propios y concertados)*, aunque la cobertura todavía es baja (menos del 1%), sin embargo se observa un crecimiento significativo, tanto en el número de centros como en el número de plazas (tabla 5): entre enero 1999 y enero 2001 se han creado 137 centros de día más y 1.584 plazas. A pesar de ser un servicio de implantación bastante reciente en España, su eficacia como recurso de respiro familiar y de mantenimiento en el entorno habitual de las personas dependientes, es hoy incuestionable. Casi todas las

CCAA priorizan en este momento su desarrollo, dedicando especial atención a los centros monográficos para personas con demencia, cuya demanda se incrementa cada día. Su distribución territorial, una vez más, es muy desigual. Cataluña y País Vasco disponen del mayor índice de cobertura. Por el contrario, Andalucía, Baleares y Aragón informan de menores cifras de disponibilidad de este servicio. Los costes de plaza también difieren sensiblemente, lo que hace suponer que su diseño y disponibilidad de profesionales también es diferente.

Tabla 5.
Centros de Día públicos para personas mayores dependientes en España.
Número de centros y plazas. Enero 2001

Ambito Territorial	Poblac.>65	Nº de centros prop. y conce.	Nº plazas prop. y conce.	Indice de cobertura	Nº plazas Psicogerítricas
Andalucía	1.040.072	4	174	0,02	-----
Aragón	253.807	12	240	0,09	80
Asturias*	229.061	13	275	0,12	20
Baleares	123.450	5	90	0,07	-----
Canarias	194.256	28	419	0,22	-----
Cantabria *	99.416	14	224	0,23	199
Castill-León	545.374	50	931	0,17	74
Casti-La Mancha	341.181	15	365	0,11	70
Cataluña	1.070.370	164	2.571	0,24	1.130
C.Valenciana	666.753	19	287	0,04	-----
Extremadura	198.551	35	644	0,32	88
Galicia	543.783	4	92	0,02	92
Madrid*	754.588	40	1.070	0,14	150
Murcia	162.580	13	265	0,16	0
Navarra	97.171	5	115	0,12	85
País Vasco	353.681	42	1.001	0,28	263
La Rioja	51.319	3	80	0,16	0
Ceuta	7.764	-----	-----	-----	-----
Melilla	6.382	-----	-----	-----	-----
España	6.739.559	466	8.843	0,13	

Fuente: INE: INEBASE. *Cifras de población referidas a 1/01/99. Revisión del Padrón Municipal 1999*; Consejerías de Sanidad y Servicios Sociales de CC.AA.Diputaciones Forales Vascas

6. 3. Servicios de Atención Residencial.

Es éste el recurso más desarrollado de nuestro sistema de atención a las personas mayores y el que se ha acercado más a los objetivos que se formularon en el Plan Gerontológico. Un 3,19% de los > de 65 años son usuarios de residencias (Tabla 6.). Sin embargo quizás sea en este servicio donde la disparidad en la tipología y calidad de la oferta sea más acusada. Señalamos algunas de sus características más relevantes.

Tabla 6
Datos globales sobre centros y plazas residenciales para personas mayores en España.
Enero 2001

Ambito Territorial	Poblac.>65	Nº de centros		Nº plazas		Indice de Cobertura
		Total	Total	Total	Total	
Andalucía	1.040.072	647	26.515	26.515	2,55	
Aragón	253.807	211	10.412	10.412	4,10	
Asturias*	229.061	191	7.766	7.766	3,39	
Baleares*	123.450	27	2.197	2.197	1,78	
Canarias	194.256	111	4.635	4.635	2,39	
Cantabria*	99.416	45	3.883	3.883	3,91	
Castill-León*	545.374	539	28.473	28.473	5,22	
Casti-La Mancha	341.181	205	13.640	13.640	4,00	
Cataluña	1.070.370	1.051	41.954	41.954	3,92	
C.Valenciana	666.753	237	14.297	14.297	2,14	
Extremadura	198.551	79	5.830	5.830	2,94	
Galicia	543.783	114	10.511	10.511	1,93	
Madrid*	754.588	320	22.142	22.142	2,93	
Murcia	162.580	40	2.943	2.943	1,81	
Navarra	97.171	68	4.712	4.712	4,85	
País Vasco*	353.681	241	12.195	12.195	3,45	
La Rioja	51.319	27	2.717	2.717	5,29	
Ceuta*	7.764	3	104	104	1,34	
Melilla*	6.382	2	230	230	3,60	
España	6.739.559	4.158	215.156	215.156	3,19	

Fuente: INEbase. *Cifras de población referidas a 1/01/99. Revisión del Padrón Municipal 1999*; Consejerías de Sanidad y Servicios Sociales de CC.AA.Diputaciones Forales Vascas

- *La importancia del sector privado* tanto en la provisión (oferta de plazas) como en la financiación: 74 de cada 100 plazas ofertadas son gestionadas por el sector

privado, de las cuales 60 son financiadas por el usuario y 14 son concertadas con el sector público.

- Sólo 26 de cada 100 plazas residenciales son gestionadas y financiadas, parcialmente, por el sector público. El peso de la iniciativa privada también se refleja en la *tasa de cobertura de las plazas residenciales*: por cada 100 personas de 65 y más años, hay 3 plazas residenciales, de las cuales casi 2 son financiadas por el sector privado y 1 es de carácter público (propia o concertada). Así, el índice de cobertura institucional de financiación pública es del 1,33%.
- Entre enero de 1999 y enero de 2001, la oferta de plazas residenciales aumentó un 3%. Solamente aumentaron las plazas concertadas, las privadas se reducen en un 3% y las públicas propias permanecen constantes.
- No tenemos datos suficientes sobre el nº de plazas residenciales destinadas a personas dependientes, a pesar de que conocemos que en todas las Administraciones autonómicas se están realizando iniciativas de reconversión a plazas asistidas de muchas de las destinadas inicialmente a personas que se valen por sí mismas. Si bien el sector público realiza una oferta claramente diferenciada, no sucede lo mismo con la iniciativa privada, que en un intento de ajustarse a las demandas del mercado, todavía oferta un buen número de plazas no catalogadas y de dudosa utilidad para las personas dependientes. Los sistemas de acreditación de centros y el establecimiento de indicadores de evaluación de calidad que se van implantando en las Administraciones autonómicas, clarificarán en los próximos años este sector, sumamente complejo.
- Las Comunidades Autónomas con mayor índice de cobertura (por encima del 3%) son Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Navarra y Rioja. Ceuta, Baleares y Murcia, se sitúan en los índices más bajos de cobertura.

6.4. Sistemas Alternativos de Alojamiento

- Existe poca información relativa a este tipo de servicio (Viviendas Públicas Tuteladas y Servicio Público de Acogimiento Familiar), que en algunos casos viene justificada por la reciente implantación de estos tipos de recursos o la inexistencia de los mismos.
- En enero de 2001 se contabilizan 3.558 plazas distribuidas en 939 viviendas de diferentes características. Extremadura, Castilla-La Mancha, Cataluña y País Vasco son las Comunidades que han desarrollado más este tipo de iniciativas, casi todas destinadas a personas que se valen por sí mismas. Actualmente se están poniendo en marcha., con carácter experimental en alguna CCAA, unidades de convivencia para personas en situación de dependencia, especialmente para enfermos de Alzheimer y otras demencias. En Europa estos sistemas de alojamiento están adquiriendo cada vez mayor relevancia al constituir una oferta de alta calidad, más adaptada a los deseos de sus usuarios y, en consecuencia, menos deteriorante que la institución tradicional.

Como comentario final, podemos decir que del conjunto de servicios sociales accesibles para personas mayores, la oferta de servicios comunitarios (SAD, Hogares y Clubes y Centros de Día) es casi exclusivamente pública, mientras que la oferta de servicios residenciales es mayoritariamente privada. La provisión pública de plazas residenciales representa tan sólo la cuarta parte de la oferta total de plazas residenciales.